



**Solicitud de enganche al  
alcantarillado público**

Ordenanza nº 13 reguladora de la tasa por  
servicio de alcantarillado público

**1.- Datos del interesado/a**

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto				Correo electrónico	

**2.- Datos del representante**

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Teléfono Contacto				Correo electrónico	

**3.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (*), deberá identificarse con alguna de estas alternativas: - DNI electrónico o un certificado reconocido, ya sea basado en soporte lógico (un fichero) o en soporte físico (una tarjeta criptográfica). - Mediante uno de los métodos puestos a disposición por el servicio Cl@ve: Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente o Certificado Electrónico.				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo				
	Calle, Pza, Avda				Núm.
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	CP	Provincia			

**4.- Datos del inmueble**

Dirección:	
Referencia Catastral:	

**5.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
DNI o NIE del interesado	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante: DNI del representante	<input type="checkbox"/>
Autoliquidación de tasas municipales validado por el banco o caja correspondiente.	
Acometida a la red general: - Viviendas unifamiliares: 300 € - Edificios de vivienda: - Enganche general: 300 € - Por vivienda: 20 por 100 del enganche general. - Locales comerciales e industriales: 400 € - Bares y Restaurantes: 600 € - Industrias menores: 400 € - Industrias mayores: 700 €	<input type="checkbox"/>

(\*) Obligatorio para los sujetos indicados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA** del interesado o del representante

--

COMUNICACIÓN: A efectos de lo dispuesto en el artículo 21 apartado 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente solicitud ha tenido entrada en la fecha en que ha sido registrada y corresponde a un procedimiento administrativo de autorización sujeta a un plazo máximo de resolución de **tres meses**, siendo **desestimatorio** el efecto de la no resolución en plazo por la Administración.

**Ayuntamiento de Campo Real** con C.I.F. número **P28033001** con domicilio social en Plaza Mayor Nº1, CP: 28510, Campo Real, Madrid, teléfono 918733230 y correo electrónico [ayuntamiento@camporeal.es](mailto:ayuntamiento@camporeal.es), en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar y tramitar las distintas licencias del Ayuntamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o nos presten su consentimiento. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Campo Real**, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a [ayuntamiento@camporeal.es](mailto:ayuntamiento@camporeal.es). Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, dirijase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro **Delegado de Protección de Datos** ([consultoria@ecomputer.es](mailto:consultoria@ecomputer.es)), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

**DESTINATARIO**

EXCMO SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)